

**VILLA
GESELL
MUNICIPALIDAD**

MUNICIPALIDAD DEL PARTIDO DE VILLA GESELL

Jefatura de Gabinete

Boletín Municipal

N° 944 10 de Julio de 2017



Municipalidad de Villa Gesell
Honorable Concejo Deliberante



2732

FECHA DE SANCIÓN: 3 de Julio de 2017.-
NUMERO DE REGISTRO: 2579
EXPEDIENTE H.C.D. N°: I-10905/17.-

VISTO:

El Expediente letra I-10905/17 presentado por la vecina Casier Graciela representante Legal del Instituto ADESMIA INCANA; y

CONSIDERANDO:

Que, la presentante solicita la construcción de aulas sobre la línea municipal sobre la Avenida 14 en razón de que según el COU vigente no podría realizarlas, dado el retiro obligatorio que debe respetarse;

Que, la misma facilitaría la ampliación del patio tan necesario para el desarrollo Educativo y Deportivo del alumnado que acude a dicho establecimiento;

Que, la solicitud se encuentra debidamente fundada.-

Por ello, el Honorable Concejo Deliberante sanciona la siguiente:

ORDENANZA

ARTÍCULO 1°: Autorícese a la peticionante a la utilización del retiro obligatorio desde
----- la línea municipal sobre el lote cuya nomenclatura catastral es: VI-B-
18h. -----

ARTÍCULO 2°: Comuníquese la autorización mencionada a la Dirección de Obras
----- Particulares del Departamento Ejecutivo Municipal.-----

ARTICULO 3°: Comuníquese, dése al Registro Oficial y cumplido archívese.-----

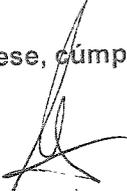

HECTOR LORENZO DIEZ
SECRETAR
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell




CRISTIAN ANGELINI
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad De Villa Gesell

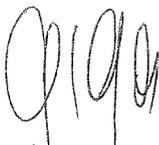
Villa Gesell, 10 de julio de 2017

Promúlguese, cúmplase, comuníquese, dese al registro oficial y archívese.-


PRESENTADO MARTÍN FEDERICO
Jefe de Gabinete
Municipalidad de Villa Gesell




Dr. GUSTAVO BARRERA
Intendente Municipal
Municipalidad de Villa Gesell


Arq. GALLI GERARDO
Secretario de Planeamiento
Obras y Servicios Públicos
Municipalidad de Villa Gesell

Villa Gesell, 10 de julio de 2017

REGISTRADA BAJO EL NÚMERO DOS MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS
(2732)


PRESENTADO MARTÍN FEDERICO
Jefe de Gabinete
Municipalidad de Villa Gesell




Arq. GALLI GERARDO
Secretario de Planeamiento
Obras y Servicios Públicos
Municipalidad de Villa Gesell